

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeras, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Asunción, 19 de mayo de 2026.-

Nota D.O.C. N°: 158 /2026

Doctor **Agustín Encina Pérez**, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de elevar a su conocimiento que la Dirección Nacional de Migraciones a través de la Dirección General de Administración y Finanzas Responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), procede a remitir ADENDA 01 AL CONTRATO N° 21/2026 del Llamado a LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2026 “ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM”. ID N°: 482.181.

Se remite la presente adenda N°: 01 que tiene por objeto la **disminución de cantidades del ítem 01 de la cláusula sexta suscripta en el contrato N° 21/2026**, a fin de encuadrar la contratación dentro de los límites presupuestarios vigentes, en el Rubro 541; se procedió a la disminución de cantidades del Ítem N° 1, modificándose el monto total adjudicado.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.



Abg. Fátima Roa Sánchez
Directora D.O.C.

Dirección Nacional de Migraciones